



Expte. N° 20.194/76

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Departamento de Ciencias Naturales llamó a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Paleontología General"; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen producido a fs.11/12 por la Comisión Asesora que / entendió en el mismo, luego del estudio y evaluación de los antecedentes de los dos postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. María Elena MARTEL, Libreta Cívica N° 6.641.788, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura PALEONTOLOGIA GENERAL del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir / del 10 de Setiembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

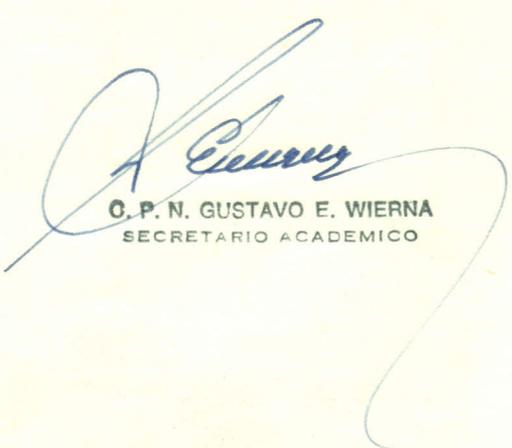
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° // 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 3°.- Dejar asimismo aclarado que, si dentro del período fijado en el / artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la citada designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la dependencia recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR